

Acta 18-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 13 trece de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 08:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez; y fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- V. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el ingreso a trámite del proceso administrativo de regularización y titulación de un predio ubicado en el punto denominado “Las Galeras” de este municipio, ante la comisión de regularización de predios urbanos.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar recibir en donación un predio ubicado en el punto denominado “El Durazno” de este municipio con una superficie de 1756 metros cuadrados de parte del Señor Salvador Quezada González.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para modificación del punto de acuerdo 03-2015-2018 para modificación de las comisiones edilicias.

D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el ingreso a trámite del proceso administrativo de regularización y titulación de tres predios ubicados en la delegación de Los Dolores de este municipio, ante la comisión de regularización de predios urbanos.

VI. Asuntos generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, sometiéndose a votación económica y; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número tres de comunicados y turno de asuntos a comisiones no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cuatro, aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el ingreso a trámite del proceso administrativo de regularización y titulación del predio ubicado en el punto denominado “Las Galeras” de este municipio, ante la comisión de regularización de predios urbanos.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Hace pocos días acabamos de instalar la comisión de regularización de predios urbanos, y una de las facultades es que el ayuntamiento mismo pueda regularizar algunos predios los cuales no cuentan con un título, en este caso se metió a un programa la rehabilitación de un pozo ubicado en este predio, y en su momento nos van a pedir el título de propiedad registrado, entonces entre más celeridad le demos al asunto será mejor, entonces lo dejo a su consideración”.

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los C. Municipales, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la votación respectiva; con 10 diez votos a favor y cero en contra, la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIALES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO# 103-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba el ingreso a trámite de procedimiento Administrativo de Regularización y Titulación del predio ubicado en el punto denominado “Las Galeras”, de este municipio, en donde se encuentra el pozo de abastecimiento de agua potable de la cabecera municipal, ante la Comisión de Regularización de Predios Urbanos.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar recibir en donación un predio ubicado en el punto denominado “El Durazno” de este municipio con una superficie de 1756 metros cuadrados de parte del Señor Salvador Quezada González.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Bueno, en este caso sí hay un antecedente de escritura, el propietario nos firmaría el contrato y posteriormente la escritura, está en El Durazno esta escuelita, o se pretende hacer ahí, ya se cuenta con una bolsa de cincuenta mil pesos por parte de CONAFE, en su momento se le entregarían a los padres de familia y el ayuntamiento puede cooperar como ya se está haciendo ahí con máquinas y algunos materiales, y hay que seguir gestionando porque cincuenta mil pesos es poco”.

En uso de la voz el Municipio José de Jesús Campos García preguntó “¿Va a ser para una escuela primaria?”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Va a ser para una primaria”.

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García comentó “¿Se va a reconstruir la que ya está o está cerca de unos cuartitos que están ahí?”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Sería en otro predio que está ahí”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPEs PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 104-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza a este H. Ayuntamiento recibir en donación el inmueble ubicado en el punto denominado “El Durazno” de este municipio, propiedad del señor Salvador Quezada González, con una extensión superficial de 1,756.00 M2, que será destinado para la construcción de una escuela de la institución denominada CONAFE.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Sandra Ríos Arriaga, para que suscriban el contrato de donación relativo al inmueble de cuenta, así como la correspondiente Escritura Pública.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para modificación del punto de acuerdo 03-2015-2018 en relación a la modificación de las comisiones edilicias.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múncipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “En la presente iniciativa se dio el suceso del regidor propietario por el movimiento ciudadano, en este caso la ley y la propia constitución del Estado establece que sigue en su función el inmediato anterior de acuerdo como fue registrada la planilla en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, tomándolo en consecuencia a la psicóloga María Guadalupe Mojica Gutiérrez se le tomó protesta en tiempo y en forma para efecto que se legitimara el cargo ante la mesa de sesiones, en este caso con fundamento en los artículos cuarenta y uno y cuarenta y siete de la ley de administración pública para los municipios del Estado se le tiene que discernir el cargo en forma específica para las comisiones que le son asignadas para efecto que se legitime ante el Ayuntamiento, yo les pido que aprobemos la misma”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPEs PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 105-2015/2018

UNICO.- Se aprueba la modificación del punto de acuerdo número **003-2015/2018**, con el objeto de integrar a la Regidora María Guadalupe Mojica Gutiérrez, para quedar como sigue:

GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSPORTE LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO	ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y REGLAMENTOS, PUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA LIC. JOSE DE JESUS CAMPOS GARCIA LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO
---	---

PROTECCION CIVIL LIC. JOSE DE JESUS CAMPOS GARCIA DRA. PATRICIA MORENO GUTIERREZ L.A.E. JOSE AVELINO OROZCO CONTRERAS	HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA LIC. JOSE DE JESUS CAMPOS GARCIA LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO
EDUCACION PUBLICA, REDACCION Y ESTILO DRA. PATRICIA MORENO GUTIERREZ C. JOSE LUIS RAMIREZ OROZCO ING. KARLA EDITH OROZCO HERNANDEZ	OBRAS PUBLICAS, ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO L.A.E. JOSE AVELINO OROZCO CONTRERAS LIC. JOSE DE JESUS CAMPOS GARCIA C. ALBERTO BARBA NAVARRO
PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO, PLANEACION SOCIECONOMICA Y DESARROLLO URBANO C. MARTHA GRISELDA BARBA MOJICA C. SALVADOR BARBA BARBA L.A.E. JOSE AVELINO OROZCO CONTRERAS	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL C. MARTHA GRISELDA BARBA MOJICA C. SALVADOR BARBA BARBA C. ALBERTO BARBA NAVARRO
MERCADO, COMERCIO Y ABASTOS C. JOSE LUIS RAMIREZ OROZCO C. ALBERTO BARBA NAVARRO L.A.E. JOSE AVELINO OROZCO CONTRERAS	TURISMO ING. KARLA EDITH OROZCO HERNANDEZ C. JOSE LUIS RAMIREZ OROZCO C. MARTHAGRISELDA BARBA MOJICA
EQUIDAD DE GENERO ING. KARLA EDITH OROZCO HERNANDEZ PISC. MARIA GUADALUPE MOJICA GUTIERREZ DRA PATRICIA MORENO GUTIERREZ	CALLES, CALZADAS, PARQUES Y JARDINES, NOMENCLATURA Y CEMETERIOS C. ALBERTO BARBA NAVARRO LIC. JOSE DE JESUS CAMPOS GARCIA L.A.E. JOSE AVELINO OROZCO CONTRERAS
FESTIVIDADES CIVICAS Y PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES ING. KARLA EDITH OROZCO HERNANDEZ C. JOSE LUIS RAMIREZ OROZCO C. MARTHA GRISELDA BARBA MOJICA	DEPORTES L.A.E. JOSE AVELINO OROZCO CONTRERAS C. SALVADOR BARBA BARBA LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA
FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL C. SALVADOR BARBA BARBA PSIC. MARIA GUADALUPE MOJICA GUTIERREZ LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO	PROTECCION Y MEJORAMIENTO AL AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE, LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PSIC. MARIA GUADALUPE MOJICA GUTIERREZ C. SALVADOR BARBA BARBA DRA. PATRICIA MORENO GUTIERREZ
SALUBRIDAD E HIGIENE DRA. PATRICIA MORENO GUTIERREZ C. JOSE LUIS RAMIREZ OROZCO C. MARTHA GRISELDA BARBA MOJICA	AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES C. ALBERTO BARBA NAVARRO PSIC. MARIA GUADALUPE MOJICA GUTIERREZ LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO
RASTRO LIC. JOSE DE JESUS CAMPOS GARCIA LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA ING. KARLA EDITH OROZCO HERNÁNDEZ	REGULARIZACION DE LA TIERRA LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO PSIC. MARIA GUADALUPE MOJICA GUTIERREZ LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA
INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS O.P.D. LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA C. ALBERTO BARBA NAVARRO DRA. PATRICIA MORENO GUTIERREZ	

D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el ingreso a trámite del proceso administrativo de regularización y titulación de tres predios ubicados en la delegación de Los Dolores de este municipio, ante la comisión de regularización de predios urbanos.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Estos son bienes a los que se necesita dar certeza jurídica, que exista un título de propiedad para en su momento se puedan hacer gestiones y que no nos agarre después la prisa como nos va a suceder con el pozo que el programa de tres por uno no sabemos cuándo baje, y debemos tener el título, estamos tratando de ubicar todos los predios del Ayuntamiento que necesiten la regularización

para contar con los títulos y debidamente registrados para que en su momento se puedan gestionar obras o ingresarlos a cualquier trámite federal o estatal, y de igual forma lo dejo a su consideración”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 106-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba el ingreso a trámite de procedimiento administrativo de Regularización y Titulación del predio ubicado en la calle Deportiva de Los Dolores en el que se encuentra la Escuela Secundaria Francisco Medina Ascencio con una superficie de 2,533.75 M2 ante la Comisión de Regularización de Predios Urbanos.

SEGUNDO.- Se aprueba el ingreso a trámite de procedimiento administrativo de Regularización y Titulación del predio ubicado en la calle Deportiva esquina con Allende de Los Dolores en el que se encuentra la Escuela Primaria Cura de Dolores con una superficie de 1,452.36 M2 ante la Comisión de Regularización de Predios Urbanos.

TERCERO.- Se aprueba el ingreso a trámite de procedimiento administrativo de Regularización y Titulación del predio ubicado en la calle Allende de Los Dolores en el que se encuentra el Preescolar Miguel Hidalgo y Costilla, con una superficie de 928.69 M2 ante la Comisión de Regularización de Predios Urbanos.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

1.- Presentado por el Múncipe José de Jesús Campos García.

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García comentó que en sesiones pasadas solicitó que se hiciera un dictamen por parte de la autoridad competente sobre el asunto de la poda de unos árboles en la primaria Ignacio Zaragoza ya que el director de dicha institución realizó la solicitud, y que hasta la fecha no se le había dado respuesta.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó que eso era muy delicado en las instituciones públicas como esa escuela, que prácticamente se tenía que pedir autorización al Gobierno del Estado y pidió al secretario general que se girara la instrucción al encargado de ecología para que se realizara el dictamen respectivo”.

2.- Presentado por el Múncipe José Avelino Orozco Contreras.

En uso de la voz el Múncipe José Avelino Orozco Contreras comentó que para darle continuidad al proyecto de alumbrado público en la Calzada de los Santos, al parecer ya estaban los postes y solo haría falta el cableado para terminar la electrificación en esa vialidad ya que estaba muy oscuro, mencionó que esta obra venía de la administración pasada y que era nada más terminar la electrificación.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco pidió al Síndico Municipal para que se realizaran las gestiones necesarias ante la CFE para que se autorizara dar continuidad a ese proyecto.

3.- Presentado por el Múncipe Salvador Barba Barba.

En uso de la voz el Múncipe Salvador Barba Barba comentó que la semana pasada habían sucedido varios incidentes en el puente de la comunidad de La Calzada, donde estuvieron a punto de ocurrir accidentes, mencionó que había un tope que no estaba pintado y se estaban robando los señalamientos, y que estaba muy peligroso ahí.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó que ya se había hecho la solicitud en el programa tres por uno federal de SEDESOL, pero que ahí los trámites estaban varados porque cambió el titular de dicha dependencia, por lo que no dependía de él.

En uso de la voz el Múncipe Alberto Barba Navarro comentó que por lo que decía el Regidor Salvador, a él lo busco una persona de Los Dolores y que estuvieron a punto de accidentarse en ese puente, por lo que sí era muy urgente eso.

En uso de la voz el Múncipe Salvador Barba Barba comentó que por lo menos se debería de enviar a los de obras públicas o una máquina para que se pusieran unas piedras pintadas de blanco a los lados del puente, porque estaban quitando los señalamientos.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco pidió al regidor Salvador que él viera eso, que la retro andaba en el Cerro Gordo, que se arrimara ahí y estuviera con el chofer para instruir que hiciera ese trabajo.

4.- En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García comentó que desde noviembre del año 2015 se nombró el comité de fiestas tradicionales enero 2016 por lo que solicitó información sobre las cuentas porque deberían informar la cantidad que salió, y que ojalá dicho comité destinara ese dinero a deportes ya que eso fue lo que se habían acordado.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó que esto no estaba agendado como asunto vario pero que de hecho la comisión ya iba a rendir el informe porque eso se tenía que hacer fuera de protocolo y que en su momento se haría.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco solicitó que a él también le hicieran llegar esa información.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 09:37 nueve horas treinta y siete minutos del día de su celebración, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 18-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 13 trece de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.